



CERTIFICACIÓN

La suscrita secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** a folio 050-069 del libro de ACTAS que lleva esta alcaldía municipal durante el AÑO 2024 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 80 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán el día domingo 15 de septiembre del año 2024. Presidió el señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbina, presente los regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° por su orden Marvin Antonio Almazán, Marlon Gamaliel Santos, Oneyda Jaquelin Mancía, Luz Marina Dubon, Lesly Adalgisa Cárcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López Luna y Maria Catalina Arita, presente el Auditor Interno Municipal Griselda Cardona, presente el Jefe del departamento de Presupuesto Anayensy Mejía, Presente la Secretaria del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal, da por abierta la sesión siendo las 02:01 pm, Se procedió como sigue:

1°:.....05°:.....

Se recibió una nota firmada por el señor José Reinaldo Flores Guzmán, la Cual se describe a continuación:

Yo, **José Reinaldo Flores Guzmán**, mayor de edad, agricultor, unión libre, hondureño con domicilio en la aldea la Tejera, municipio Santa Rita, Copán, con identidad Numero: 0501-1995-00437, de transito por este municipio, con mi acostumbrado respeto comparezco ante voz Honorable Corporación Municipal solicitando el dominio Pleno de un solar que se encuentra ubicado en el Barrio Tegucigalpita, Santa Rita, Copán, el cual viene a desmembrar un área de 194.08 metros, igual a 278-36 varas cuadradas, equivalente a 0.03 manzanas de extensión superficial colindancias son las siguientes: del punto 1-2 mide 17.40 metros, colinda con Oscar López, del punto 2-3 mide 11.65 metros, colinda con camino real, del punto 3-4 mide 16.90 metros, colinda con Claudio Marilú Guerra, del punto 4-5 mide 11.10 metros colinda con Lily Tejada.- dicho inmueble lo obtuve por compra a Urpania Guzmán; tal como se acredita con el documento privado original, por este acto estoy solicitando que se nos venda en dominio pleno y que sea discutido en sesión solemne que celebre esta Corporación a un precio módico, para esos efectos solicito se nombre al señor Jefe de Catastro para que comparezca a dicho solar para su medición y que dicho informe sea sometido a discusión en la siguiente sesión municipal para acordar dicha venta y el precio y se extienda el correspondiente título de propiedad o escritura pública a favor de mi persona, previo al pago del valor a la tesorería municipal.



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.

Teléfono: 656-7193/6567033

Munistarita2004@yahoo.com



PORTANTO, la Honorable Corporación Municipal da por recibida y admitida la solicitud en venta de dominio pleno y ACUERDA que a través del Departamento de Catastro Municipal en Compañía del regidor Municipal José David López Luna realicen una inspección en dicho inmueble y presente un informe ante la Corporación Municipal en sesión próxima

05°.....12°.....

No habiendo más que tratar el señor alcalde Jorge Humberto Pinto dio por terminada la sesión siendo las 05:10 pm firma y sello del Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, firma Nelly Suyapa Urbina, Marvin Antonio Almazán, Marlon Gamaliel Santos, Oneyda Jaquelin Mancía, Luz Marina Dubon, Lesly Adalgisa Cárcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López Luna y María Catalina Arita, firma y sello del Secretario Municipal.

.....ES CONFORME A ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Santa Rita, Departamento de Copán a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Yolany Mabel Gutiérrez Paz
Secretaria Municipal

